

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, NÚMERO 30 DE 1913.

La Conciliación Internacional

La mala idea que tienen de los países sudamericanos, los imperialistas del Norte, así como los del viejo continente, acrece en forma incommensurable, sin duda, respecto de Bolivia, toda vez que se trata de exteriorizar apreciaciones respecto de este país.

Por mucha que sea nuestra modestia nacional, por insignificante que parezca la potestad financiera y militar de este país, ante los principios del dólar o los coronellos cazadores de fieras, no será conveniente acallar los dictados del patriotismo herido, frente a los deseares que sufrimos constantemente, porque nuestro silencio, importaría para esos poderosos que quieren aniquilarnos con la superioridad de su raza, un caso desapercibido por la ignorancia de la raza incaica.

Necesitamos hacer saber a los orgullosos hijos de Washington, que esa raza, se dá cuenta exacta de todos los ideales manos y de todas las prácticas atentatorias que van en linea recta, a la política aconsejada por el famoso secretario de la República de Bélgica. Si este autor del Principio, que proclamó el derecho ilimitado del soberano sucesario, lo reconociera por hijo legítimo a Mr. Roosevelt, y declararía ser su morada soñada la Casa Blanca.

Nadie ignora en el mundo que, Norte América, ese coloso que quiere absorver todo, a manera de lo que pasa con los peces y el pez grande, es el país donde se ha echado al sur, la semilla de la conciliación universal, con gran admiración de los pueblos de la tierra; allí se inició la práctica del evangelio de la concordia y de justicia, y para hacer carne sublime idea, predicha por Hugo, Don Andrés Carnegie, dona en 1910 diez, millones de dólares para propagar la conciliación internacional, encargando la dirección de este magnífico problema del porvenir, a Elias Root y su propaganda de apóstol peregrino por el continente, a Roberto Bacon.

Sin embargo de tanta belleza, todo resulta cuestión de oportunidad, asunto de conveniencia: esos imperialistas, parecen engendrados por jesuitas. El Sr. Roberto Bacon, eminente estadista americano, ha establecido en Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago y Lima la "Asociación Carnegie para la conciliación", a fin de que una dura o otra las naciones obtengan los beneficios de la paz, mediante los medios pacíficos de arreglo, coadyuvando así al desarrollo del Derecho Internacional. Bien, que piensan de Bolivia, los supremos pacificadores, ¿qué del Ecuador, qué de Colombia?

No deben estos países soberanos, aprender el medio práctico de evitar las guerras, promover informaciones científicas, sobre la causa de éstas?

Los americanos, ven los asuntos internacionales conforme al color del lente con el que miran, por eso el ex-Presidente Roosevelt, después de declarar en la conferencia que dió en la Universidad de Buenos Aires, "que la política de imperialismo respondía en su tiempo a necesidades del momento", agregaba:

En algunos casos el idealismo aceptado y la práctica común, son diametralmente oponentes entre sí. Esto puede significar que el idealismo es bueno y la práctica mala, pero puede también indicar que el ideal representa sólo la afirmación de una verdad incompleta y la práctica a su vez, la existencia de esta verdad incompleta, que le es aparentemente hostil. El ejemplo más notable de este género, es el contraste entre nuestros ide-

los confesados y nuestras prácticas habituales.

La doctrina Monroe, la predominación desenfrenada, he ahí, la profesión de fe, de todos esos pacifista humanitarios; todas esas verdades son incompletas y por consiguiente

falsas. La pretensión que hace la Asociación Carnegie de Bolivia y otras repúblicas análogas, hace pensar que toda esa gran obra de conciliación internacional, no constituye una verdad total.

Ataques a Roosevelt

Quito, 29.—Los diarios de esta capital y Guayaquil escriben extensos artículos contra el ex-Presidente de los Estados de Norte América Mr. Roosevelt, atacando su maquiavelismo político.

TRIPOLI

La escuadra Italiana

Alejandría, 29.—Llegó a este puerto la poderosa escuadra Italiana. Los tripulantes de dicha escuadra fueron muy festejados por autoridades de este puerto.

ARGENTINA

El regreso de Roosevelt

Buenos Aires, 29.—Los círculos diplomáticos y sociales preparan grandes manifestaciones para recibir al ex-Presidente que se ha tomado en vista del poco interés que se nota en la juventud para formar parte en las filas del ejército.

te América Mr. Teodoro Roosevelt quien regresa de la capital chilena después de haber sido objeto de numerosos ataques y manifestaciones de parte del Gobierno y distintas clases sociales.

—Partieron con destino a Neuquén el gobernador de Río Negro y el coronel Reybar en alcance del Mr. Roosevelt.

ESPAÑA

Conscriptión militar

Madrid, 29.—Se sabe que el Gobierno presentará un proyecto de ley, para evitar la omisión del servicio militar obligatorio mediante inscripción especial. Esta determinación se ha tomado en vista del poco interés que se nota en la juventud para formar parte en las filas del ejército.

Congreso Nacional

3^a SESIÓN EXTRAORDINARIA

CAMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Sr. Juan M. Saracho,

Primer Vicepresidente de la República.

Con el quorum legal se instaló la sesión a horas 4. p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República devolviendo promulgadas las leyes: La que eleva al rango de vicio cárton los caseríos de Encalpitos; la que adjudica la prestación vial de 1914 a la Junta municipal de Huanuni, y la que declara la incompatibilidad del cargo de Municipio con los de Senador y Diputado.—Al archivo.

De la Secretaría de la Cámara de Diputados, enviando para su revisión el proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para que contrajera un empréstito de tres millones de bolivianos destinados a la irrigación de los valles de Cochabamba.—A las Comisiones de Hacienda y de Agricultura.

INFORMES DE COMISIÓN

De la Vialidad en el proyecto referente a que se consigne en el Presupuesto Nacional de 1914, la suma de 15,000 Bs. para la conclusión del camino directo de la capital Sucre a los asentamientos mineros de Maragua y Malmisa de la provincia de Chayanta, opinando por su aprobación y se pasen a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto. Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Sr. Páte.—No habiendo aún expedido sus informes las Comisiones respectivo de los asuntos que tienen en estudio, se suspende la sesión, señalándose como orden del día la consideración de los asuntos que remita la Cámara de Diputados para su revisión y los que sean informados.

Se suspendió la sesión a las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Tercera sesión extraordinaria del día 29 de noviembre de 1913.

Presidencia del H. Atílio Aparicio.

Con el quorum legal se instaló la sesión a horas 2. a. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional.—Al archivo.

Oficio del Ministerio de Gobierno y Fomento oceando el recurso de haber recibido la solicitud de los indígenas Francisco Ramírez y Gabriel Pari, ambos Curacas de los alios Collaya y Copajinata del cantón Caiza, provincia Lináres, departamento de Potosí, pidiendo protección en favor suyo.—Al archivo.

Oficio de la Secretaría del H. Senado Nacional, devolviendo aprobados en revisión con dispensación de trámites y sin modificación algunos de los siguientes proyectos de ley: el que autoriza al Concejo Municipal de esta ciudad, para la

minó expresando que conviene bajo todos los aspectos la aprobación del proyecto.

SEGUNDA HORA

Continuación del debate sobre el proyecto anterior.

Fundaron su voto los H. H. Lura, Lavadenz, Echeverría, Costas, Trigo, Echarz, habiendo quedado con la palabra el H. Ugarte.

Se suspendió la sesión a las 6 p. m.

Eco de la Risa

Un estudiante

Debia a todo el mundo, a la proveedora de su barrio, al hotel, al sastre y a muchas personas; pero la que más le perseguía era su lavandera.

El joven vivía en unos cuartos del tejar piso, y por la mañana vinó doña Paneracia, trayendo algunos cuellos y cobrándole la cuenta.

—Señorito, Ud. me debe ya más de 20 pesos, necesito mi dinero.

Mande Ud. a la tarde señora, llegaría el tren de Guanacay y espero una remesa de mi tío.

—Cuantas remesas ya ha esperado Ud. y ninguna ha llegado.

—Está es segura, señora.

Mandaré recoger el dinero a la tarde.

Por la tarde manda la lavandera a su hija, una niña guapa de 15 años.

—Vengo por la cuenta mía.

Caramba, sabes que se ha bruto el tren de Guanacay.

—Esto es unuento, y mi mamá me ha dicho que no me vaya hasta que Ud. me pague.

El estudiante: (reflexionando un rato) vaya pues, quedate entonces con mi hijita.

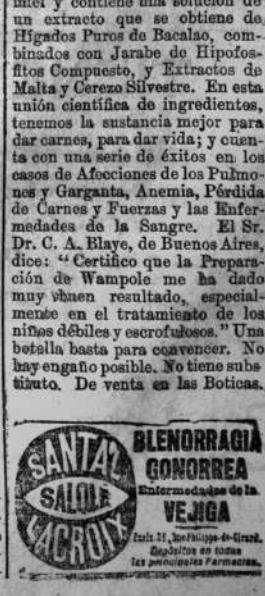
A. S. L.

UNA DIFERENCIA VITAL.

Cuando se ven cogidos por un fuerte temporal en el mar, los pescadores de Noruega usan á menudo aceite de hígado de bacalao para disminuir la fuerza de las olas. El aceite en su estado natural, se adapta perfectamente a tal propósito. Pero cuando se viene á pensar en el como un remedio para la tisis y otras dolencias debilitantes, el caso es completamente diferente. Qualquier alimento feculoso, tal como el arroz, engorda más que ningún aceite, pero todos los alimentos feculoso son en extremo indigestos, y eso mismo ocurre al aceite natural de hígado de bacalao; y una buena digestión es lo que más necesitan los inválidos. Por otra parte el aceite de hígado de bacalao contiene principios medicinales de alta categoría, pero para que sean útiles al enfermo, deben extraerse previamente de las abominables grasas y mezclarse científicamente con otras sustancias de igual valor curativo y nutritivo. Esto es lo que ha realizado con éxito la

PREPARACIÓN DE WAMPOLE

La cual es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de los Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofis, Compuesto y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En esta unión científica de ingredientes, tenemos la sustancia mejor para dar carnes, para dar vida; y cuenta con una serie de éxitos en los casos de Afecciones de los Pulmones y Garganta, Anemia, Pérdida de Carnes y Fuerzas y las Enfermedades de la Sangre. El Sr. Dr. C. A. Blaize, de Buenos Aires, dice: "Cerifugo que la Preparación de Wampole me ha dado muy buen resultado, especialmente en el tratamiento de los niños débiles y escrofulosos." Una botella basta para curar. No hay engaño posible. No tiene subtilidad. De venta en las Boticas.



Mrs. Pankhurst, Generala de las Sufragistas

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Naufragio en alta mar

Londres, 29.—Ha causado una sensación la noticia del naufragio del vapor "Thornber" que venía con un gran cargamento de Iquique. El hundimiento tuvo lugar cerca

de las islas de "Seilly". Merced a esta circunstancia ha podido salvar una parte de la tripulación. Se ignoran detalles. Las pérdidas son numerosas.

La banca rota La gran crisis

Río de Janeiro, 29.—El prestigioso diario "O Norte" asegura que el gobierno ordenaría la suspensión de sus pagos hasta el mes de diciembre próximo con motivo de la gran crisis que agita a los países.

La suspensión de los trabajos gomeros es general. Las rentas aduaneras, son escasas.

Un aniversario natal Pro-americanismo

Washington, 29.—El día ayer cumplió años el director de la Unión Panamericana señor John Barret, con este mo-

tivo fué muy visitado por los gobernantes del país.

En el banquete que le ofrecieron los diplomáticos americanos, pronunció un discurso el senador Mr. Chamberlain, en el cual disertó sobre la doctrina Monroe, definió que la América toda, debía ser para los americanos. Dijo también que la América del sur debía marchar en constante unión con la del norte para mantener de esta manera los claros ideales de la civilización y del progreso.

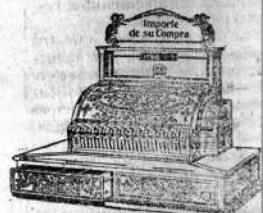
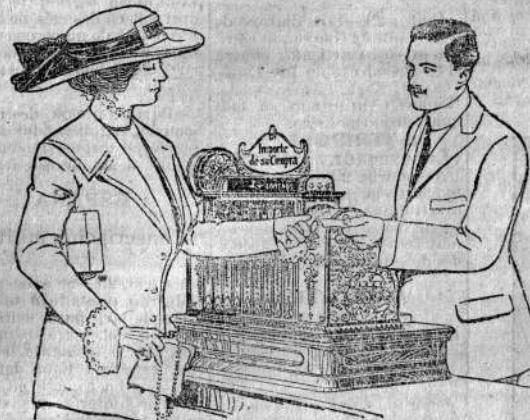
ECUADOR

—

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

“Lleve usted su Recibo”

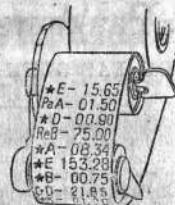


El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación en la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.



Recibo del Empleado



Estas ruedas numeradas deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

Escríbanos pidiendo completa información acerca del sistema de Recibo.

La Cinta de Ventas, que debe mostrar los importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha manejado las transacciones bien.

The National Cash Register Company
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

Ventas del recibo National Cash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en b olivianos y centavos y no puede ser alterada.

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por las ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda, una carta duplicada queda impresa en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sin que el dueño se aperciba.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fué hecha la venta. Esto es el valor, principal cuando hay que devolver o cambiar artículos o presentar una reclamación.

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo; indica el cliente que la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cliente

comprueba que se le cargó en cuenta lo justo.

5º—El cliente entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podrá reclamar una segunda vez.

6º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente la hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los casos en que se desea comprobar la anotación de una transacción determinada.

7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que el empleado tiene precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evitando errores, se aumentan los beneficios.

TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir “Remington”.
Cajas Registradoras “National”.
Piano “Combinola Crown”.
Gramófonos “Víctor”.
Dictafonos “Columbia”.
Wisky “Diadem” Rye. AAA.
“Cooks XXXX” “Imperial”.
Papel para periódicos.
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura “Sapolin”.
Escritorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de

diversas clases

Proyectos de ley aprobados por el Senado Nacional

LEGISLATURA DE 1913

De origen del H. Senado

1.—El reactivo a abolir la fianza de saneamiento, establecida por los artículos 442 y 469 del Procedimiento Civil.—2.—El que abroga el Código de Policía Rural.—3.—El que fija el término dentro del cual deben renunciar sus cargos los funcionarios públicos, para ser elegidos senadores o diputados y declarando incompatibles el cargo de Senador o Diputado con el de municipal y viceversa.—4.—El que determina la consolidación y ubicación de los solares rústicos y urbanos en el departamento de Santa Cruz.—5.—El que fija las condiciones para la presencia de ternas.

6.—El que prorroga por 5 años las funciones del Delegado Nacional del Gran Chaco.—7.—El que prorroga por 5 años las funciones del Delegado Nacional en el Oriente.—8.—El que centraliza las universidades.—9.—El que determina que los «Beneméritos del Acre», gozarán de los beneficios otorgados por la Ley de 22 de diciembre de 1910 a los veteranos del Pacífico.—10.—El que vota un crédito suplementario de Bs. 1,440, para completar el sueldo del Juez Superior del Beni.

11.—El que aprueba el contrato del Supremo Gobierno con The Marconi Co. para la instalación de oficinas radio-telégraficas.—12.—El que autoriza a la Junta Municipal de Riberalta, contrar un empréstito destinado a la adquisición de maquinarias para la instalación de alumbrado eléctrico.—13.—El que prohíbe a los extranjeros ejercer el comando de embarcaciones en la navegación fluvial o lacustre.—14.—El que autoriza al Concejo Municipal de Santa Cruz, contrar un empréstito de Bs. 200,000, para la reconstrucción del Mercado Público.—15.—El que autoriza a la Junta Municipal de Chulumani, para contrar un empréstito de Bs. 30,000, para la instalación de alumbrado eléctrico.

16.—El relativo a privilegios y patentes de invención.—17.—El relativo a establecer una fábrica de tejidos.—18.—El relativo a establecer una fábrica de cemento portland.—19.—El que fija como garantía los rendimientos de la Aduana de Antofagasta.—20.—El que incorpora reformas a la Ley de 30 de octubre de 1908.

21.—El que eleva a cantón el caserío Payacota.—22.—El que prohíbe la introducción de cadáveres en los templos.—23.—El que establece el partido judicial de Cobija.—24.—El que reforma la Ley de Organización Judicial, relativo a licencias que deben gozar los Vocales de las Cortes.

25.—El que autoriza a la Junta Municipal de Riberalta para trazar su radio urbano.—26.—El que adjudica al Concejo Municipal de Cochabamba, un lote de terreno.—27.—El que autoriza al Poder Ejecutivo para eximir a la empresa Staudt y Co. de la obligación impuesta por el artículo 28 del Reglamento de Colonias de 1907.—28.—El que eleva a vice-cantón la Estación de Eucaliptos.—29.—El que adjudica a la Junta Municipal de Huanuni, la prestación vial de dicha provincia.

30.—El que establece el depósito previo de Bs. 100 para interponer el recurso de nulidad en materia de minería.—31.—El que acepta la propuesta de Hugo O'Connord Arach, para trabajar un camino de herradura de Tarija a Caiza y trocarretero de Caiza a los Esteros de Patiño.—32.—El que autoriza a la Junta Municipal de Achacachi, para contrar un empréstito de Bs. 4,000.—33.—El que señala día y hora para la clausura del Congreso Ordinario e instalación del Extraordinario.—34.—El que faculta al Poder Ejecutivo para que acuerde con la empresa del ferrocarril de Antofagasta, la vigencia de tarifas para el transporte de carga en la sección boliviana de la línea de Antofagasta a Oruro.

35.—El que consigna en el Presupuesto Nacional, la suma de Bs. 3,000, para la construcción de una Oroya, en el punto llamado «La Madre».—36.—El que vota Bs. 5,000,

para extender la línea telegráfica de Tarata a Anzaldo y Totoro.—39.—El que declara vigentes los actuales impuestos hasta el 31 de diciembre de 1914.—70.—El que deroga la ley de 28 de noviembre de 1911, autoriza al Poder Ejecutivo para contrar un empréstito de Bs. 600,000, destinados a trabajos de distribución de las aguas de Cañamarca.—71.—El que autoriza al Poder Ejecutivo para que gestione la inmediata construcción de los ferrocarriles contemplados en la concesión a The Bolivia Development & Co.

72.—El que autoriza al Poder Ejecutivo para contrar un empréstito de Bs. 1,000,000 destinado a la adquisición de filtros para el servicio de aguas de la ciudad de La Paz.—73.—El que adjudica a la Junta Municipal de Nor-Chichas, un dinamón usado que existe en la Casa de Moneda de Potosí.—74.—El que adjudica a la Junta Municipal de Quillacollo y Tapacari, la prestación vial de dichas provincias.—75.—El que determina que la prestación vial de Ayopaya, seguirá a cargo de la Junta de Caminos.—76.—El que autoriza al Poder Ejecutivo para contrar un empréstito de Bs. 250,000, destinado a la construcción de caminos en las provincias de Caupolicán, Camacho y Muñiz del departamento de La Paz.

77.—El que añade un artículo a la Ley General de Ferrocarriles, relativo a que las empresas ferrocarrileras no cobren fletes ni derechos de tránsito al transporte de locomotoras y carros armados.—78.—El que destina la partida de Bs. 2,000 a que se refiere la ley de 20 de noviembre de 1912, a obras de beneficencia en el pueblo Independencia, capital de la provincia Ayopaya.—79.—El que deroga el artículo 3º de la ley de 10 de febrero de 1910, quedando librada a la resolución del Congreso, la fijación de subvenciones para los servicios de beneficencia y aguas.—80.—El que autoriza al Concejo Municipal de Chuquisaca, para ampliar su crédito en cuenta corriente, hasta la suma de Bs. 200,000.—81.—El que determina que la suma de Bs. 4,560, que reclama la señora Leonor V. de Allende será pagada con fondos señalados en una partida del Presupuesto de Guerra.—82.—El que autoriza a la Junta Municipal de Lircaycaja, la venta de la finca «Ingenio», para la captación de aguas potables en la ciudad de Sorata.

83.—El que autoriza al Poder Ejecutivo contrar un empréstito de 1,000,000 £, destinado a la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tarija.—84.—El que autoriza al Concejo Municipal de La Paz, para ceder en favor de la sociedad de tiro al blanco Francisco Paciñas, un terreno en compensación de otro.—85.—El que autoriza al Poder Ejecutivo conceder una beca en Europa, al señor Daniel Bilbao R.—86.—El que determina que la partida consignada en el capítulo 7º, párrafo 2º, ítem 5º del Presupuesto Departamental de Cochabamba, se destina a obras de defensivos del pueblo de Ventilla.—87.—El que dispone que los fondos consignados en el capítulo 7º, párrafo 2º ítem 6º del Presupuesto Departamental de Cochabamba, se destina a la construcción de un puente sobre el río Morochaca.—88.—El que destina los fondos del presupuesto departamental de Potosí, al pago de publicaciones de dicho tesoro y a la colocación de la estatua del General Campero.

89.—El que destina los 3,000 Bs., consignados en el ítem 13 párrafo 4º, capítulo 6º del Presupuesto Departamental de La Paz, a la refacción de la casa de justicia y de la Cárcel de Sorata.—90.—El que autoriza al Concejo Municipal de La Paz, para la venta de dos mil metros cuadrados del edificio del Mercado, destinando su producto a la continuación de los trabajos del Hospital, compra de terrenos y construcción del Palacio Consistorial.

PROYECTOS DE LEY, INICIADOS EN LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

1.—El que señala día y hora para la instalación de la Legislatura de 1913.—2.—El que autoriza al Poder Ejecutivo para mantener en esta ciudad, los cuerpos de ejército que crea convenientes.—3.—El que eleva a cantón el caserío «La Lava».—4.—El que eleva a cantón, el vice-cantón Punaacachi, 5.—El que eleva a

cantón, el vice-cantón Santa Ana.—6.—El que deroga la Ley que creó el Juzgado Superior en el Territorio de Colonias.—7.—El que modifica la Ley de pensiones, jubilaciones y montepíos de ramo judicial.—8.—El que adiciona un inciso al artículo 37 de la Ley General de Ferrocarriles.—9.—El que clara la ley en su artículo 1º dice «sin que esto importe abrogación de la creación de secciones de provincia».

11.—El que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer del préstamo de Bs. 50,000, en la construcción de obras públicas de Tarija.—12.—El que concede a las municipalidades de Santa Cruz, Cordillera y Chiquitos, la administración de las máquinas perforadoras pertenecientes al Estado.—13.—El que vota un crédito suplementario de Bs. 8,000, para erigir una estatua al que fué Dr. Rafael Bustillo.—14.—El que consigna en el Presupuesto de 1914, la suma de Bs. 4,000, para erigir una estatua al que fué Presidente de la República, Dr. José María Linares.—15.—El que vota un crédito extraordinario de Bs. 15,000, para la adquisición en Chile, de nuevas plantas de vid.

16.—El que añade dos artículos a la Ley General de Ferrocarriles.—17.—El que eleva a cantón el pueblo de Ivo.—18.—El que concede a la Junta Municipal de Méndez, la administración de la perforadora existente en dicha ciudad.—19.—El que determina que los libros del Tesoro Nacional, deberán cerrarse hasta el 20 de enero de la gestión.—20.—El que determina que el Gobierno haga construir un camino de Totoro a Mizque.

21.—El que vota un crédito suplementario de Bs. 100,000, para la construcción del pabellón boliviano en la exposición Panamá—Pacifico.—22.—El que vota una partida suplementaria de Bs. 40,000, para atender servicios urgentes del ramo de Gobierno y Fomento.—23.—El que declara en duelo la República por el fallecimiento del Diputado Nacional doctor Manuel Blanqui.—24.—El que prohíbe el juego de loterías que no tengan fines patrióticos o de beneficencia.—25.—El que dispone que la administración de los fondos destinados a defensivos en Tapacari, pase a cargo de la Junta Municipal de dicha provincia.

26.—El que destina la prestación vial de Sicasica, a la construcción de un camino carretero de Patacamaya a Araca.—27.—El que adjudica a la Junta Municipal de Chavanta, un local que posee el Estado en Colquechaca.—28.—El que eleva a vice-cantones los caseríos Sacaba y Colomi, de la provincia del Chapare.—29.—El que determina la construcción de un puente sobre el río Morochaca.—30.—El que destina los fondos del presupuesto departamental de Potosí, al pago de publicaciones de dicho tesoro y a la colocación de la estatua del General Campero.

31.—El que vota la suma de Bs. 6,000, para la adquisición de un local destinado a la escuela fiscal de la provincia Campero.—32.—El que prohíbe las sesiones de la actual Legislatura, hasta las 90.—33.—El que autoriza al Poder Ejecutivo contrar un empréstito de Bs. 160,000, para la construcción de un camino carretero de Achacachi a Sorata.—34.—El que amnistía a Cleto y Eliseo Zelaya, Artistas Demóstenes y Polícarpo Morales y otros.

35.—El que consigna en el Presupuesto de 1914, la sumamente necesaria para atender los haberes de los inválidos y veteranos del Pacífico.—Birbuit, Unzueta y otros.—36.—El que determina la fundación de una Misión cerca del Fortín Ballivian.—37.—El que declara comprendidos en la Ley de 15 de diciembre de 1909, al Teniente Saturnino Guachalla y al cabo Enrique Valencia.

En Conferencia:
M. Ordóñez López.
Oficial Mayor del Senado.

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.
Calle Recreo y Yanacocha N° 59.—Corre casilla N° 147

SE NECESITA.—En anticresis o en alquiler una casa pequeña o un departamento independiente. Calle Litoral N° 15.

1 m. 3,932.

La nueva Compilación Minera

Conocidos los alcances jurídicos de las palabras *derogar* y *abrogar*, el Compilador ha faltado al voto de la ley dejando de cumplir la condición de incorporar todas y cada una de las disposiciones y leyes vigentes, ya que la referida ley en su artículo 1º dice «sin que esto importe abrogación de las leyes primitivas de que se forme la Compilación».

Sería improbo y más que todo cansado para el lector querer demostrar los casos de in ejecución de la ley, pues nos veríamos obligados a publicar en esta labor poco menos que otra Compilación si tenemos en cuenta que un trabajo en los términos que deseaba el legislador, no puede constar de menos de cuatrocientos artículos, ya que con la desacertada incorporación de varias disposiciones en un solo número se ha suprimido y alterado la redacción, dejando en el olvido otras que teniendo el carácter de reglamentarias han debido ser conservadas, por estar llanadas a servir de base para la nueva Codificación y de fuente de consulta para los juicios que se tramitan.

No obstante esto, la supresión de disposiciones que no tiene escusa, hace necesaria una complementación de esta obra, antes de que sea aplicada en los juicios mineros, sobre todo corrigiendo la parte en que se ha incorporado disposiciones que estando derogadas no pueden ser impuestas al industrial; sin que en esto vaya a creerse que nos referimos a casos de jurisprudencia, sino a disposiciones que se hallan en vigencia, complementarias de lo principal.

Ayer hicimos notar lo que falta con relación a los minerales de propiedad del Estado adjudicables; al presente notamos que en el capítulo que trata de las adjudicaciones, se ha omitido el artículo 14 de la ley de 5 de diciembre de 1912, conforme al cual se determina el papel que se empleará en los cinco hijos naturales. Por consiguiente, cualquier derecho posterior de desahucio contra estos últimos y no contra la propiedad, por no tratarse ya de acción real, sino personal.

Posteriormente, se había obtenido una sentencia judicial, por la que a Mollinedo hijo se le da participación en la 4º parte de Calabaya, conjuntamente con su madre y los cinco hijos naturales. Por consiguiente, cualquier derecho posterior de desahucio contra estos últimos y no contra la propiedad, por no tratarse ya de acción real, sino personal.

Cualquier contrato de enajenación de la finca, sería inexistente.

La Paz, 26 de noviembre de 1913.

Julia M. v. de Durán.

3 v. 3,930.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS E INQUISIVI.—Convocatoria a Propuestas.

Por resolución del Consejo Administrativo, se llama a propuestas en pliego cerrado para recaudar los siguientes arbitrios pertenecientes a la Sociedad, en la gestión de 1914:

1º—Del Real en Cesto de Coca, directa y exclusivamente recaudado por la Sociedad.

2º—Del peaje de la vía comprendido entre Unduavi y Coiroco, conocido con el nombre de Peaje Eduardo.

3º—Del peaje de la vía comprendida entre Unbuavi y Yanacachi.

4º—Del de la vía de Takasi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el Real en Cesto de Coca como para los peajes, hasta el día miércoles 10 de Diciembre próximo, horas 3 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, Calle Yanacocha N° 154, previniéndose que ellas no pueden ser transferibles.

Las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas sancionadas consistentes en pagos descontables en uno de los Bancos de esta ciudad, previa renuncia a casos fortuitos o de fuerza mayor, y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas o rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses.

Para mayores detalles dirigirse a la Secretaría.

La Paz 15 de Noviembre de 1913.

EL SECRETARIO.

21 v. 3,940

10,000 B.s

Se ofrece sobre primera hipoteca verse con Benjamin Lenz.—Recoleta N° 53 63.

15 v. 3,936.

CUARTOS AMUEBLADOS.

con pensión o sin ella.

Frank Collins

N° 3 altos calle Santo Domingo.—Arequipa.

1 m. N. 1°.

1 m. N. 1°.

ASISTENCIA

TURNO.—Para la presente semana se ha fijado el siguiente:

DIURNO

Practicantes: Roberto Pacheco y Abel Guarachi.

NOCTURNO

Practicante Simón Mendivil.

LABOR SEMANAL

En la semana pasada se hicieron 72 curaciones de primera urgencia, 131 de segunda intención, 307 vacunaciones y 8 aplicaciones de los rayos X.

TESORO NACIONAL

El día de ayer se hicieron en esta oficina los pagos siguientes:

—Haberes devengados a preceptores de las escuelas fiscales de Camata y Ancapata por los meses de mayo y junio Bs. 383.

—Por bagajes de regreso que le corresponden al H. Diputado por la provincia de Corilli del distrito de Santa Cruz Bs. 789,62.

Id. al igual de la ciudad de Santa Cruz Bs. 625,12.

—Haberes del personal de secretaría de la H. Cámara de Diputados Bs. 3,490.

—Por varios gastos para la H. Cámara de Diputados por la segunda quincena del actual mes Bs. 3,887,30.

—Al preceptor de Huancané, provincia de Sud Yungas Bs. 112.

—Para el fomento de agricultura y ganadería Bs. 400.

—Para la escuela fiscal de Corocoro Bs. 1,800.

—Para la conducción de víveres al fortín de Los Cafeces por Agosto, Setiembre y octubre Bs. 249,99.

—Para los trabajos del Palacio de Justicia de Oruro Bs. 2,737,57.

—Al colegio «Junín» de Sucre Bs. 400.

—Al Liceo de Niñas de esta ciudad Bs. 40.

—A la Escuela Normal de Sucre Bs. 500.

PREFECTURA

Resumen del despacho del día de ayer:

MINAS

En los obrados seguidos por Zenón Echeverría sobre pedido minero Araña Blanca se dictó auto de adjudicación.

En los obrados seguidos por Cipriano Díaz sobre pedido minero Quimsa Chata; informe el Notario.

En la solicitud de M. Suarez Colomina sobre denuncia de guaneras; trastado.

En los obrados seguidos por José Gutierrez Guerra, sobre aprobación de estatutos; cumplido y publicado en el Boletín Oficial.

GUERRA

En los obrados seguidos por Fernando Tellería sobre exención del servicio militar; al Ministerio de Guerra.

En los id. por Luis Bacarreza sobre id.; practíquese desglose.

HACIENDA

En los obrados seguidos por Román Lobatón, Guardia Almacén de la Aduana de Oruro sobre reclamo de fianza; informe Notario.

En los obrados seguidos por Agustín Salazar ofreciendo fianza para ejercer el cargo de Estafetero Ambulante del F. C. de Corocoro; convóquese a Junta de Almonedas para el día 2 de diciembre á horas 2 p. m.

Seis obrados sobre registro de marcas de fábrica y diez solicitudes de diversa índole.

AVISOS DEL DÍA

Aviso Oficial.—Por no haber tenido lugar el día señalado, el remate de un lote de terreno ubicado en la región urbanizada de Obreros, cerca del puente de Seguenciana, constante de doscientos ochenta metros cuadrados bajo la base de Bs. 1 por metro; por orden del señor Prefecto del Departamento dicho remate se efectuará el día cuatro de diciembre próximo á horas 2 p. m., en el local de la Prefectura.

El Notario de Hacienda. 3 v. 3,952.

CONTABILIDAD.—El que suscribe se encarga de llevar los libros en las casas de comercio.

Enseña contabilidad en 3 meses.

También enseña Aritmética Comercial y trabajos de oficina.

Idiomas.

Enseña Alemán, Inglés, Francés según los métodos Hitzig y Berlitz.

Traducciones.

Hace toda clase de traduc-

ciones. Correspondencia al extranjero.

Pedagogía

Da lecciones de Pedagogía a los maestros que quieran prepararse para el examen de competencia.

Otto Schlett.

Dirigirse Loayza 41 (tienda) o calle Murillo esquina Pilembo, casa de don Gregorio Rojas.

VISIÓN JUDICIAL.—El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez 5º de Partido de la Capital y las provincias de Murillo e Ingavi etc.

Por auto de 15 del mes en curso, ha señalado el día 9 de diciembre próximo horas 2 p. m. para el remate de las fincas Chajolpaya y Lignata ubicadas en las proximidades de Songo Challana, Peñas, bajo la base de ochocientos bolivianos. Esta finca es propia de Carmen Ríos, el doctor Eleuterio Hernandez y Manuel A. Irusta; el remate se efectúa por no admitir cómoda división.

Las personas que tengan interés, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscripto.

La Paz, noviembre 26 de 1913.

Eulogio Molina L.

2 v. 2949.

VISIÓN JUDICIAL.—El doctor Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1º de la Capital y su cercado etc.

Por auto de 20 de los corrientes ha señalado el día cuatro de diciembre próximo horas dos p. m. para el remate de una sajana denominada Uipaca haguira, compuesta de tres terrenos de chacarrino y casa ubicada en el ex ayllu Uipaca comprensión del cantón Achoraria, bajo la base de su tazación pericial de doscientos ochenta bolivianos Bs. 280) propia del indígena Juan de Dios Santos, por ejecución que le sigue el señor Buenaventura Alcazar, cobrándole caudal de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designado a la oficina del notario que suscribe.

La Paz, Nrobre de 1913.

A. Trajillo de la Barra.

SOCIEDAD OBREROS DE LA CRUZ.—Se convoca a propuestas en pliego cerrado, para el Directorio y profesorado del Instituto que sostiene la sociedad, en su local propio, Calle Pichincha, Nro. 3, debiendo presentar dichas propuestas ante el señor Vocal de Instrucciones Ismael Baez, Calle Potosí Nro. 160 y 162 en el término de 15 días contados de la fecha de su publicación.

La Paz, noviembre 28 de 1913.

Dr. José Tapia D.

Medico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

del 2 de m. á 4 p. m.

Ulimani Nro. 12, al lado de corren.

P. M.

J. Arturo Eduardo

ABOGADO

Asuntos judiciales y

administrativos

Atención personal y esmerada

Estudio Socebaya 69

1. m. N. 41.

Julio J. Eyzaguirre

Y

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, ad-

ministrativos y criminales.

Calle Chirinos Nro. 96, [altos.]

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17.

E. LUNA O. H.

Cirujano-Dentista

profesor de la

Escuela Dental

Calle Comercio N.º 22.

ADRILLOS.—Seis mil la

drillos de bóveda se ven-

den, puestos en el lugar de la

construcción. Referencias en

esta Imprenta.

5 v. 3,914.

4.

EN VENTA.—Puertas y ven-

tanas usadas en la calle

América Nro. 22. 3903

Manuel Blibao La Vieja

Capellán del Hospital Loay-

za, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7

a 8 p. m.—Calle Bueno N.º 27.

Gran Hotel Guibert

—LA PAZ—

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en otras secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Al propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café del Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un competente cuerpo de empleados.

Teléfono N.º 350

SUCESORES DE

González y Madero

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N.º 350

Dirección telegráfica: "González"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de

toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes, mandolinas, escritorios americanos, muebles de madera, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados de modelo más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Jóvenes, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adalantes.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad.

Rapidez y reserva absoluta en todas las

operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 del día.

P. N. 91

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.517.000

Dirección telegráfica: "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberaltas, Santa Cruz, Sucre, Tarija

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas. Se encarga de cobranzas y de anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á vista..... 2 %

á plazo de tres meses..... 3 %

seis..... 4 %

doce..... 5 %

COBRA

Sobre préstamos..... 12 % anual

avances en cuenta corriente..... 10 %

Descuentos..... 9 %

J. 25 La Paz, julio 1º de 1913.

La Paz, julio 1º de 1913

DIA SOCIAL

Nupcial.—El día de hoy se unirán, con los indisolubles vínculos del matrimonio el señor Ramón Retamoso L. con la señora Ernestina Zuazo.

—Han contraido matrimonio en la capital del Perú, nuestro compatriota el señor José M. Bustamante con la señora Laura Collen Vélez.

—En breve unirán sus destinos el señor Mariano Aguirre con la simpática señora Bethsilia Ortega, hija del actual senador por este departamento, señor Adolfo Ortega.

Manifestación.—Ayer noche en los comedores del Hotel Sportman los amigos del señor Ramón Retamoso L. le ofrecieron un banquete, despidiéndole de su vida célibe.

Reinó la mayor cordialidad entre los manifestantes.

En casa de los esposos Galvarro.—La velada que ofreció la señora Etelvina C. de Soria Galvarro, conmemorando el día aniversario de su esposo alcanzó todo el éxito de un acontecimiento social.

Llenaba los salones de la casa Galvarro, lo más distinguido de La Paz.

—Hoy aquí la lista de las personas que fueron invitados a esa simpática recepción:

Ismael Montes y hermana ministra Claudio Pinilla y Sra.

• Néstor Gutiérrez y Sra.

• Casto Rojas Sefura y hermana.

• de la República de Chile Alberto Joacham.

• Plácido Sanchez y Sra.

• Carlos Calvo Sra. e hija

• de Bolivia en el Perú Butista Saavedra.

Cónsul de la Argentina Carlos Bossi Cáceres y Sra.

Strio. de la Legación de Chile Gonzalo Montt.

Vice-Pdte. José Carrasco.

Senador José Santos Quinterrón y Señora

• Felipe Peredo

• Salvador Campero

• Benedicto Goytia Señora y hijas

• David Cronebold y Señora

• Mariano Méndez Roca

• Mariano Zuleta

• Adolfo Ortega Señora y hijas

• Víctor Zaconeta

• Juan M. Saracho Señora y hijas

Diputado Tomás O'Connor D' Arach Señora y hijas

• Attiliano Aparicio

• Julio Zamora y Sra.

• José Gil y Señora

Prefecto Néstor Cueto Viduñarre Señora y hijas

Ministro del Perú Alejandro de la Fuente

• de la Argentina Adolfo Saldívar Sra. e hijas

Strio. de la Legación Argentina Martín Lucero

Felipe 2º. Guzman. Carlos Sanchez y hermana, Dr. José Spá. Moisés Santiváñez y Sra., Cármen S. de Bonifaz, Dr. Pablo Siles y hermano, Benjamín Guzman Sra. e hija, Carlos Crutchet, Emilio Basadre y hija, Antonia Z. v. de Griffes y hermanas, Enrique Finot, Emilio Finot.

Mariano Aguirre, Julio Arias, Julio Pantoja, Hugo Ernest, Hugo Darliach, Laura Corvoa, Hernando Siles y hermanas, Julio Alvarez y Sra., Abel Reyes Ortíz y Sra., Isaac B. Cariaga Sra. e hija, Rosalia v. de Garelha, Marcial Boschi Cáceres, Guillermo Morris y Sra.

Ministro del Brasil Antonio de N. Feitosa y Sra., José Luis Tejada y Sra., Luis Moreira y Sra., Luis García y Sra., Rosendo Villalobos y Sra., Alejandro Soroco y Sra., Claudio Sanjines y Sra., Horacio Ferreiro Sra. e hijas, Fermín Cuicanqui Sra. e hija, Luis Zárate y Sra.

Director del Comercio de Bolivia Rodolfo M. Loza, Colegio Militar, Federico Mutter, Julia v. de Alberti, Waldy y Jorge Alberti, Julio Zárate, Luis Abelli, Carlos Chavaneux, y familia, Ricardo Ascarzun, Sra. e hija, David Ascarzun Sra. e hija, René Rodríguez y Sra., Alberto Zelaya y Sra., Dario Gutiérrez y Sra., Eduardo Díez de Medina y Sra., Carlos Díez de Medina, Alfredo Sanjines y Sra., Ezequiel Zozos Sra. e hija, Alberto Kolemburg, Carlos Bander, Víctor Muñoz Reyes y Sra., Pedro Aniceto Blanquero y Sra., Juan Pinilla, Rosendo Piñilla, Jorge Vargas Bozo, Carlos Blanco Galindo, Carlos Hinz, Encargado de Negocios de Alemania, Carlos Berdeco Sras. hijas, José Bacigalupo y Sra., Julieta v. de Chirivales y Sra., Eduardo de la Carrera.

—Recordamos con este motivo al doctor Muñoz que reside actualmente en el Viejo Mundo.

Natalicios.—La señora Rosa Granier de Zález, esposa del señor Hugo Zález y que se encuentra actualmente en la ciudad de Págador, recuerda hoy el aniversario de su día natal.

—El ilustrado galeno, doctor Natalio Aranayo, celebra también hoy el día de sus días.

—Igualmente festeará hoy un onomástico la distinguida señora Natalia de Veintemillas.

—El afortunado industrial y co-propietario de la Cervecería Boliviana Nacional, señor Gustavo Callenius, recordará el día de mañana el aniversario de su natalicio.

—Hoy cumplen 50 el señor Eugenio Molina L., cumplido secretario del Juzgado 5º de Partido.

—El señor David Solares celebra también hoy su día natal.

—Ayer conmemoró el aniversario de su natalicio la señora María Rosa Aramayo Z.

Enfermos.—Delicada de salud está la señora Rosaura de Solares.

Continúa enfermo el señor Juan Arce Balliván.

—Mejorada de salud está la señora Irene Cordero de Velasco.

Viajeros.—Ha llegado procedente de Inquisivil el señor Abel G. Retamoso, Juez de Partido de esa ciudad.

—Se ha restituido al puerto de Guayaquil, en tren de ayer la señora María de Baldíviesco, esposa del coronel Pastor Baldíviesco, primer comandante del Regimiento «Abaroa».

—Emprendió viaje a Berlín, el teniente coronel Eberhard Rinke, miembro distinguido de la misión militar alemana.

—En el internacional de mañana arribará a esta ciudad procedente de Buenos Aires, el señor Vicente Peñaranda, ex-cónsul de Bolivia en Corumbá.

Viene en compañía de su esposa, la señora Julia E. de Peñaranda.

—El director del colegio «Juárez» de Sucre, señor Raimundo Thiriot, emprendió viaje de regreso a esa capital en compañía de su secretario.

—Eu breve emprenderá viaje a Arequipa, el señor César Landa.

Retreta.—La banda del Battallón «Lor» 4º de línea ejecutó esta tarde las piezas siguientes:

El 27 de Noviembre Marca dedicada al Primer Comandante Néstor Montes (estreno) por Saturnino Ríos.

Tercer acto de la Ópera Gionoza con M. Ponchelli.

Valse Fantástico XI Boston Obsequio de Joaquín Tapia (estreno) por H. Rametti.

Tres mi Ideal Vals por G. Metallo.

revista de mosquitos Two-Step. (estreno) por H. Whiting.

Marte Marcha final por G. Gamachet.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando tomas—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia cística y el dolor de cabeza; en todas sus formas.

El poder

del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE

Domingo 30.—1er. Domingo de Adviento, San Andrés.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena.

La Botica De los Lucas, calle Ingavi.

Candidatura Municipal del Partido

LIBERAL DOCTRINA RÍO

Luis Zález

Adelio del Castillo

Eudoro de las Muñecas

Luis Cariaga

Carlos de Villegas

Eduardo Soliz

Peligroso.

Llamámos la atención de quien corresponda para que instruya a los

gendarmes y agentes de la Policía de Seguridad, refrenen los

impulso de los briosos caballos

que montan, pues que, espe-

cialmente de noche recorren en

vertiginosas carreras las calles

de la población, expuestos a

atropellar al pacífico viandante.

Parque Murillo.

Hace varios días lamentábamos el

descenso en la conservación y

cuidado del parque indicado,

las plantas que servían de ador-

no desarrrollaban al amparo de

Dios.

Fiesta Sabatina.

CARRETERAS DE LA SORTILLA.

A la hora de costumbre acudió nume-

roso público AMATEUR a la

Avenida Villazón, a presenciar y

tomar parte en el penúltimo concurso hípico que se llevó a

cabo el día de ayer.

Distinguidas damas, señora-

tas y caballeros ocuparon los

asientos destinados a los

miembros del jurado que otorgó

los premios. Presidían la me-

sa, las señoras Cármen Rada

de Montes y Sofía Núñez de

Zuazo.

El programa confeccionado

al efecto se cumplió integral-

mente habiendo triunfado los

siguientes:

Carrera del cigarro: el joven

Cludio Jiménez y la señora

Dina Binojosa, a quienes se

premió con objetos de arte.

Carrera llena de ida y vuel-

ta: el teniente del Batallón

Ametralladoras, señor Andrés

Antezana.

Salto ancho: el capitán Ban-

zer.

Fueron premiados con boni-

tos ramilletes de flores varios

gigantes que acertaron a sacar la

sortija.

En resumen la fiesta hípica de

ayer estuvo mejor que las

anteriores.

De esperar es que, el próxi-

mo sábado, último de la tem-

porada, sea amenizado el pa-

sos con una banda del Ejérci-

to.

Inspecciones domicilia-

res.—Los agentes y comisarios de la Urbano desearon que les

impida la fatiga que les im-

pone su concurrencia a las cu-

rres de la sortija, motivo por

el cual no se verificó inspec-

ción domiciliaria alguna.

Consumo de ganado.—En

los mataderos particulares de la

ciudad se derrubaron ayer

para el consumo de la pobla-

ción los animales siguientes:

Reses 20, corderos 94 y cer-

dos 20.

Exámen de grado.—Comon-

iamos, ayer rindió su

exámen de grado ante la Cor-

te Superior del Distrito, el li-

cenciado en derecho y ciencias

sociales, señor Samuel 2º Agui-

rre.

Mereció la aprobación una

nº del tribunal examinador,

quien le hizo prestar inmedia-

tamente el juramento de ley

para ejercer la profesión.

El señor Adolfo Ortega que

apadrinó este acto leyó un dis-

curso encima de la labor de

Vallegrande por repetidas fa-

lutas de atención en la recepción

y expedición de despachos, ha-

biéndose notificado a todo el

personal que se procederá

energicamente en casos aná-

logos.

Sorteo de vales.—El día de

ayer se sortearon los vales

municipales correspondientes

al mes de noviembre, habiendo

salido favorecidos los siguien-

tes:

Nos. 1411, 3830, 2666,

1908, 440, 1730, 2014,

7741, 5079, 4636, 4560,

5358, 6544, 5463, 4482,

1946, 1916, 4724, 4048,

3365, 2497, 2649, 5639,

3840, 4917, 787, 5470,

7426, 628, 4233.

Notas Policiarias.—En la demanda incoada ante el Sr. Juez de Policía, por la señora Argelica de Mallea contra Asunta Paredes por faltamiento de palabra, el Juez de turmo de la central impuso la correspondiente multa a la Paredes.

Rendimientos.—La Aduana

Nacional de la Villa Zárate, la

recaudación de la central impuso la correspondiente multa a la Paredes.

Rendimientos.—La Aduana

Nacional de la Villa Zárate, la

recaudación de la central impuso la correspondiente multa a la Paredes.

Remesas.—La Agencia Andu-

ana de Bolivia, por la señora

Argelica de Mallea contra la

recaudación de la central impuso la correspondiente multa a la Paredes.

Remesas.—La Agencia Andu-

ana de Bolivia, por la señora

Argelica de Mallea contra la

recaudación de la central impuso la correspondiente multa a la Paredes.

Remesas.—La Agencia Andu-

ana de Bolivia, por la señora

Argelica de Mallea contra la

recaudación de la central impuso la correspondiente multa a la Paredes.

Remesas.—La Agencia Andu-

ana de Bolivia, por la señora

Argelica de Mallea contra la

recaudación de la central impuso la correspondiente multa a la Paredes.

Remesas.—La Agencia Andu-

ana de Bolivia, por la señora

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco

Valparaiso

Lima

Santiago

Callao

Concepción

Arequipa

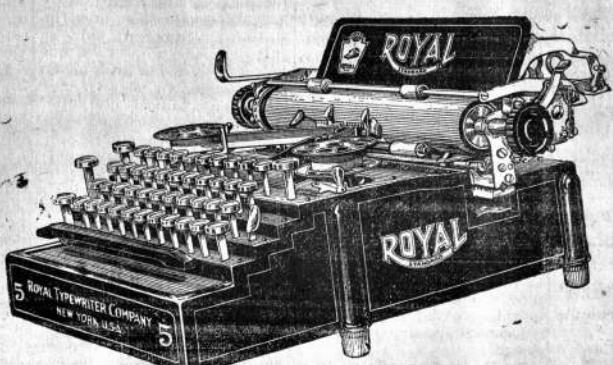
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson Speciae Scotch Whisky

Cable Address

“GRACE”

Cerveza Inglesa

FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN
GENERAL

*** VALLS & FLIX ***
LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133. || **Especialidad en
camisas sobre medida**
Dirección telegráfica: VALS. — TALLERES: Ballivián 74.

Sección lavandería

La fábrica admite ropa para
lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de
3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en
los talleres.



NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de
camisas e última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

— LA NACIONAL —

DE

ESPECIALIDAD

— EN —

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Imbresiones a color,
— Grabados y —
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.

40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS. Alojamiento para pasajeros a Bs. 5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Díaz Arroyo & Dalmau.

BENAVIDES & BORDA

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambral.
Blusas de bordón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yawnawa.
Calzado un gran surtido

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
capofes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzoncillos.
portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



Además tenemos una buena existencia de Juegos para té. Artículos para obsequio. Lámparas para luz eléctrica. Foquitos para id., Coco para piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Tohallas para baño. Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, & & &.

606

SIN INYECCIONES

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el canero (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SEGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en "boea y garganta".

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígados, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!

→ EL SIGMARSOL ←

Que es el 606 [Salvarsan] en comprimidos cura la SIFILIS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilíticas papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el canero como los borbones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYTRÉ

179 -- Avenida Errázuriz -- 181 Casilla 1495 Valparaíso.

MATIAS COLOM

Comerciante Agrícola Industriál

Para negocios en firme, solicita ofertas y muestras de algodón nacional, lana de alpaca y llama, (abona gastos e importe de las mismas).

Compra

Cera de abejas, pieles de nutria, alpaca, viscacha, vicuña y plumas de garza.

Ofrece en venta

Vinos finos de España y cigarros habanos de las marcas mundialmente acreditadas.
Calle Murillo Nos. 102 y 104 La Paz.

Correo Apartado 64 A.